

I.1.17. Acuerdo 17/Pleno 337 de 28-03-23 por el que se aprueba la propuesta, así como su precio, de Microtítulo en Especialización en Lengua española: teoría y práctica

1. DENOMINACIÓN
<p>ESPECIALIZACIÓN EN LENGUA ESPAÑOLA: TEORÍA Y PRÁCTICA</p> <p>(Aprobado en Junta de Centro de 13 de marzo de 2023)</p> <p>(Aprobado en Comisión de Estudios de 14 de marzo de 2023)</p>
2. DESCRIPCIÓN
2.1. BREVE DESCRIPCIÓN
<p>El microtítulo ofrece una formación básica en el estudio de la lengua española, tanto en una dimensión teórica como aplicada. Dentro de la oferta docente el estudiante puede seleccionar libremente sus asignaturas hasta obtener 30 créditos.</p>
2.2. CONTENIDOS
<p>Los contenidos pueden ser seleccionados libremente por el estudiante a partir de la oferta docente, dependiendo de sus intereses y de su formación previa o en curso. No obstante, si prefiere ajustar su elección a una secuenciación de los contenidos, puede centrarse en asignaturas de orientación más teórica o en otras de carácter aplicado, o combinar ambas opciones.</p> <p>Asignaturas de orientación teórica: Lengua española: Introducción a la gramática; Lengua española: Fonética y fonología; Lengua española: Morfología; Lengua española: Léxico; Lengua española: Historia de la lengua; Lengua española: Variedades; Español en América.</p> <p>Asignaturas de orientación aplicada: Lengua española: Expresión oral y escrita; Lengua española en contextos comunicativos: Pragmática; Español con fines específicos; Edición y revisión de textos; Español como lengua extranjera: problemas de uso.</p>
2.3. COMPETENCIAS Y DESTREZAS ASOCIADAS
GENÉRICAS
<p>G1 Dominar el registro culto del español.</p> <p>G3 Adquirir instrumentos científicos que favorezcan una lectura reflexiva y crítica.</p> <p>G4 Saber redactar.</p> <p>G5 Saber llevar a cabo una exposición oral.</p>

G6 Saber buscar y utilizar bibliografía especializada.

G7 Saber utilizar las nuevas tecnologías.

G8 Saber transmitir conocimientos, competencias y destrezas.

G10 Respetar las distintas variedades de las lenguas.

G11 Respetar otras lenguas y otras culturas.

G12 Aspirar a trabajar en otros contextos culturales.

G13 Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje.

ESPECÍFICAS

E1 Conocer el español actual a partir de sus principales perspectivas de estudio.

E2 Conocer el español antiguo y el clásico a partir de sus principales perspectivas de estudio.

E6 Conocer los conceptos y las teorías lingüísticas fundamentales.

E12 Manejar con soltura los distintos tipos de diccionarios, gramáticas y corpus de datos del español.

E14 Analizar los discursos orales y escritos.

E16 Corregir el estilo, la ortografía y la tipografía de un texto en español.

E17 Editar textos en español.

E19 Enseñar el español a estudiantes que lo tienen como lengua materna.

E20 Enseñar el español como lengua extranjera.

E21 Realizar un trabajo de campo.

E22 Redactar reseñas y trabajos breves.

E24 Cultivar el rigor en el uso del español.

TRANSVERSALES

T1 Tener capacidad de análisis y síntesis.

T2 Poseer capacidad de organización y planificación.

T4 Tener el conocimiento de otras culturas y costumbres.

- T5 Aplicar conocimientos teóricos a la vida diaria.
- T6 Saber comunicarse con personas no expertas en una materia.
- T7 Desarrollar destrezas para la vida académica.
- T8 Acrecentar habilidades en las relaciones interpersonales.
- T9 Apreciar la diversidad humana y la multiculturalidad.
- T10 Favorecer la capacidad crítica.
- T11 Fomentar la motivación por la calidad.
- T12 Saber trabajar en equipo.

2.4. PERFIL DE LOS/AS DESTINATARIOS/AS

El planteamiento formativo del microtítulo responde a los contenidos que seleccione el estudiante, por lo que puede ser cursado por cualquier estudiante y persona egresada interesada en profundizar su formación en lengua española, aun con fines diversos. Los destinatarios forman parte de los siguientes grupos: de un lado, personas interesadas en el estudio de la lengua española como complemento para sus conocimientos teóricos en otras disciplinas (Psicología, Filosofía, Sociología, Ciencias Políticas, Historia); de otro, personas que necesiten la formación para el ejercicio profesional (periodistas, abogados, profesionales del ámbito del turismo, encargados de recursos humanos, profesionales de la enseñanza no graduados en Estudios Hispánicos, editores, guionistas); en tercer lugar, estudiantes o graduados en alguna lengua moderna con interés por completar sus estudios con conocimientos teóricos o prácticos más específicos acerca del español, y, finalmente, cualquier persona egresada interesada en el estudio del español.

3. PLAN DE ESTUDIOS

La oferta de asignaturas deberá garantizar su obtención, con un mín. de 24 y un máx. de 36 ECTS.

Se recomienda que el plan incluya una oferta de materias/asignaturas por encima de los créditos mínimos necesarios para conseguir el microtítulo, con el fin de garantizar cierta optatividad y para repartir la matrícula del estudiantado del microtítulo entre varias asignaturas. Asimismo, el plan de estudios del microtítulo podrá tener un carácter completamente optativo, o definir un recorrido formativo progresivo y coherente.

Con el fin de ampliar la oferta horaria para los estudiantes, algunas de las asignaturas ofertadas se imparten en varios grados y, a efectos de la formación en el microtítulo, son equivalentes entre sí. Se recomienda prestar atención a esas equivalencias puesto que no se puede cursar el mismo contenido dos veces. En la tabla se enumeran, agrupadas, las asignaturas equivalentes.

Código	Asignatura	Créditos	Semestre	Grado
Expresión oral y escrita				
17492	Lengua española: Expresión oral y escrita	6	2º	ESTUDIOS HISPÁNICOS
18024	Lengua española 3	6	1º	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
17238	Expresión oral y escrita	6	2º	ESTUDIOS INGLESES
19864	Técnicas de oralidad y escritura para el ámbito académico y profesional	6	2º	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
17326	Lengua española 2: expresión oral y escrita	6	2º	LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN
17614	Lengua Española: Expresión oral y escrita	6	1º	ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA
Lengua española en contextos comunicativos				
17540	Lengua española en contextos comunicativos: Pragmática	6	1º	ESTUDIOS HISPÁNICOS
17383	Lenguas en contextos comunicativos 1	6	1º	LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN
Historia de la lengua				

17369	Primera lengua moderna (español) 4	6	2º	LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN
17524	Lengua española: Historia de la lengua	6	2º	ESTUDIOS HISPÁNICOS
Español en América				
17567	Español en América	6	1º	ESTUDIOS HISPÁNICOS
17430	Primera lengua moderna (español) 7	6	1º	LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN
Español como lengua extranjera				
19407	Enseñ. leng. moderna (esp) grupo 810	6	1º	LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN
17564	Español como lengua extranjera: Problemas de uso	6	1º	ESTUDIOS HISPÁNICOS
Variedades de la lengua española				
17545	Lengua española: Variedades	6	1º	ESTUDIOS HISPÁNICOS
19184	El español en el mundo	6	1º	ESTUDIOS INTERNACIONALES
18141	Traducción y variantes del español	6	2º	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Introducción a la gramática				
17490	Lengua española: Introducción a la gramática	6	1º	ESTUDIOS HISPÁNICOS
17323	Lengua española 1	6	1º	LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN
18006	Lengua española 1	6	1º	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
17234	Lengua española	6	1º	ESTUDIOS INGLESES
Léxico				
17488	Lengua española: Léxico	6	1º	ESTUDIOS HISPÁNICOS
17329	Primera lengua moderna (español) 1	6	1º	LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN
Fonética y fonología				
17519	Lengua española: Fonética y fonología	6	1º	ESTUDIOS HISPÁNICOS
17355	Primera lengua moderna (español) 3	6	1º	LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN
Morfología				
17520	Lengua española: Morfología	6	1º	ESTUDIOS HISPÁNICOS

17385	Primera lengua moderna (español) 5	6	1º	LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN
Las siguientes asignaturas no tienen equivalencias				
17445	Edición y de revisión de textos	6	1º	LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN
17566	Español con fines específicos	6	2º	ESTUDIOS HISPÁNICOS
4. PLAZAS OFERTADAS (Indicar nº MÁXIMO de plazas ofertadas totales, por curso académico y, en su caso, por asignatura)				
Se ofertarán 10 plazas en total, por curso académico, para que puedan distribuirse sin dificultades entre las asignaturas del catálogo. Para evitar que pueda producirse una excesiva concentración en una única asignatura, solo se garantizarán hasta 3 plazas para cada asignatura por curso académico.				
5. PROCESO DE SELECCIÓN Y MATRÍCULA				
5.1. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN (a fijar por el centro, adicionales a los establecidos por la normativa)				
<p>En el proceso de selección se dará prioridad a las y los estudiantes con matrícula en un Grado en la UAM. Las peticiones de estas y estos estudiantes se ordenarán en función del expediente académico y, si fuera necesario, del número de créditos superados.</p> <p>Las plazas restantes podrán ser ocupadas por estudiantes y personas egresadas, estableciendo la Facultad de Filosofía y Letras la siguiente prelación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiantes de Máster y Doctorado de la UAM. 2. Antiguos estudiantes de la UAM. 3. Estudiantes universitarios (Grado, máster o doctorado) de otras universidades nacionales o extranjeras. 4. Personas egresadas. <p>En el caso de empate en algunas de estas categorías se solicitará a los interesados una breve nota curricular y una carta de motivación (ambos apartados tendrán como máximo una hoja de</p>				

extensión), valorándose cuestiones como la afinidad de los estudios previos, el compromiso hacia el microtítulo u otras razones profesionales que avalen su realización. La selección, a tenor de estos aspectos, se realizará, de manera colegiada, por una comisión compuesta por la coordinación de la Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) del grado con más créditos en el plan de estudios del microtítulo, el vicedecano de estudios de grado y la vicedecana de estudiantes e igualdad.

5.2. LÍMITES ESPECÍFICOS DE MATRICULACIÓN (a fijar por el centro, adicionales a los establecidos por la normativa)

No podrán cursar este microtítulos las y los estudiantes del grado en Estudios Hispánicos ni las y los estudiantes del grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación (español). Las y los estudiantes de Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación de inglés y francés no podrán cursar dentro del microtítulo ninguna de las asignaturas contenidas en este catálogo que se oferten en su grado.

Las y los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación no podrán cursar 18141 Traducción y variantes del español, 18006 Lengua española 1 ni 18024 Lengua española 3 como parte del microtítulo.

Las y los estudiantes del Grado en Estudios Internacionales no podrán cursar 19184 El español en el mundo como parte del microtítulo.

Las y los estudiantes del Grado en Antropología Social y cultural no podrán cursar 18617 Técnicas de oralidad y escritura para el ámbito académico y profesional como parte del microtítulo.

Las y los estudiantes del Grado en Estudios de Asia y África: árabe, chino y japonés no podrán cursar 17614 Expresión oral y escrita como parte del microtítulo.

Las y los estudiantes del Grado en Estudios Ingleses no podrán cursar 17238 Expresión oral y escrita como parte del microtítulo.

En todos los casos antedichos, tampoco podrán cursar asignaturas que sean equivalentes a las que se cursen en su plan de estudios. No podrán matricularse de ellas y tendrán que completar su formación con otras de las asignaturas ofertadas en el microtítulo.

6. OBSERVACIONES

PROPUESTA DE PRECIOS PÚBLICOS QUE ACOMPAÑA A LA PROPUESTA DEL MICROTÍTULO EN ESPECIALIZACIÓN EN LENGUA ESPAÑOLA: TEORÍA Y PRÁCTICA.

Conforme a lo regulado en el artículo 6 de la Normativa de microtítulos de la UAM, los precios públicos coincidirán con los establecidos por el Decreto de precios públicos de la Comunidad de Madrid para el grado del que emanen las asignaturas.

Los grados de los que emana el Microtítulo en Especialización en Lengua Española: Teoría y Práctica están encuadrados en el nivel de experimentalidad 3, correspondiendo los siguientes precios por crédito ECTS matriculado:

1ª MATRÍCULA	2ª MATRÍCULA
16,92 €	40,02€

Precios para estudiantes extracomunitarios (*):

113,71 € por crédito matriculado

() De acuerdo con el Decreto vigente de precios públicos de la Comunidad de Madrid, las universidades públicas cobrarán los precios de cuarta matrícula a los estudiantes extranjeros, mayores de dieciocho años, que no tengan la condición de residentes, excluidos los nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y aquellos a quienes sea de aplicación el régimen comunitario.*

A estos efectos, la autorización de estancia concedida a los estudiantes extranjeros de acuerdo con el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, no equivaldrá a la condición de residentes.